

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 14 de noviembre de 2016

Supl. N.

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MURCIA AYUNTAMIENTO DE TOTANA

Anuncio de notificación de 9 de noviembre de 2016 en procedimientos sancionadores.

ID: N1600725626

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECAIDAS EN EXPEDIENTES **SANCIONADORES**

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones definitivas, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Alcalde, dentro del plazo de un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a su firmeza, en la Oficina de Atención al Contribuyente de este Ayuntamiento, haciendo la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina Administrativa de la Policía Local de Totana.

OMHU = Ordenanza Municipal de Higiene Urbana.

OMRVCBA= Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

OMPMARV= Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones.

Totana, 9 de noviembre de 2016.- El Secretario General, Manuel Merlos Marín.

cve: BOE-N-2016-309969a9606b3379fec084c883fcf54963c3fef0 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 275



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 275 Lunes 14 de noviembre de 2016 Supl. N. Pág. 2

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	F. Denuncia	Cuantía €	Art ^o .	Norma
OM-60/16	FERNÁNDEZ CAYUELA, JESUS	77723741W	TOTANA (MURCIA)	02/03/2016	150'00	108.2.c	OMHU
OM-65/16	ALVAREZ LUNA, MANUEL RIGOBERTO	X6066142F	TOTANA (MURCIA)	10/03/2016	150'00	6.2.a	OMRVCBA
OM-71/16	RODRÍGUEZ REYES, MARIO ANDRÉS	Y1224869H	LORCA (MURCIA)	13/03/2016	150'00	6.2.a	OMRVCBA
OM-86/16	RODRÍGUEZ REYES, MARIO ANDRÉS	Y1224869H	LORCA (TOTANA)	23/04/2016	150'00	6.2.a	OMRVCBA
OM-89/16	MORALES HERNÁNDEZ, PABLO JOSÉ	23333046Y	TOTANA (MURCIA)	29/04/2016	150'00	6.2.a	OMRVCBA
OM-91/16	PADILLA CRESPO, JORGE OSVALDO	X2867928N	TOTANA (MURCIA)	13/04/2016	150'00	10.3.h	OMHU
OM-98/16	FERNÁNDEZ MEJÍAS, JOSÉ IGNACIO	31653558S	JEREZ DE LA FRONTERA	11/04/2016	150'00	53.g	OMPMARV